ACTA DE INICIO

CONTRATO O CESION. 223 de 2023

CONTRATISTA o CESIONARIO. **LUZ ADRIANA GUTIERREZ RODRIGUEZ**

OBJETO. Prestación de servicios profesionales a la Oficina de Administración de Riesgos y Estrategias de Supervisión, para apoyar técnicamente en el desarrollo de productos de analítica y el suministro de información de interés del sector.

PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo de ejecución del contrato será hasta el día 29 del mes de diciembre de 2023, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. Siendo el día 19 del mes de mayo de 2023, acordaron Luz Adriana Gutiérrez Rodríguez, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 52.815.460 de Bogotá y Karin Stefanny Muñoz Castillo**,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número1.024.517.472 de Bogotá, en su calidad de **CONTRATISTA** y **SUPERVISOR(A),** respectivamente, dar inicio a la ejecución del contrato o a la cesión (Cuando aplique), cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el contrato.

	SI APLICA	NO APLICA	FECHA APROBACIÓN (DÍA/MES/AÑO)
Registro Presupuestal	X		17/05/2023
Aprobación de la Garantía Única	X		18/05/2023
Cobertura ARL	X		18/05/2023

NOTA1: Tener presente que las fechas de aprobación no pueden ser posteriores a la suscripción de la presente acta.

NOTA 2 El contratista conoce y entiende la política del Sistema Integrado de Gestión y Mejora SIGME, disponible en:

https://www.superservicios.gov.co/Nuestra-entidad/Sistema-integrado-de-gestion.

OBSERVACIONES (Describa, si lo considera pertinente, los aspectos relevantes para tener en cuenta dentro de lo ejecución del Contrato, de lo contrario eliminar texto.)

LUZ ADRIANA GUTIERREZ RODRIGUEZ
CONTRATISTA

KARIN STEFANNY MUÑOZ CASTILLO
SUPERVISORA

Proyectó: Nelson Nieto Hurtado – Profesional Especializado
Revisó: Daniela Andrea Nova Garcia – Técnico Administrativo